

OBSERVATORIO SURAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA
INFORME COLOMBIA N° 9 – 2019
Período: 17/06/2019 a 23/06/2019

1. **Operación silencio, así persiguen a los militares que denuncian irregularidades en el Ejército.**
 2. **Policías que agredieron a 'skaters' serán investigados por violencia desmedida y de género.**
 3. **Las disputas de tierra, un riesgo para los líderes sociales.**
 4. **Bandas tras las rejas.**
-

1. **Operación silencio, así persiguen a los militares que denuncian irregularidades en el Ejército.** En el vídeo, miembros anónimos del Ejército denuncian la persecución que ha acontecido al interior de la institución, después de la nota periodística del New York Times en el que se reveló las nuevas directrices de las operaciones, entre las que se encuentra el Body Count. De acuerdo a esta directriz, se exige a las unidades que doblen el número de bajas por operación, a costa de disminuir el porcentaje de precisión. Esto ha sido interpretado como la posible raíz de un nuevo comienzo para los llamados "Falsos Positivos". De acuerdo con la fuente, el General Nicasio Martínez fue quien ordenó investigar quienes fueron los oficiales que revelaron esta información al periódico estadounidense. Distintos miembros se han visto amenazados de manera anónima debido a una presunta revelación de la información confidencial del Ejército (Ver Semana, 23-06-2019).

Desde la publicación de la nota periodística del NY Times, el tema de las nuevas directrices del Ejército ha tomado gran fuerza en la agenda pública, lo que llevo al Ejército a retirar esta directiva dos días después de que la información se hizo pública. No obstante, se están tomando represalias contra los miembros del Ejército que se mostraron inconformes con ellas y las denunciaron; por lo cual han recibido amenazas personales, a sus familiares y, en algunos casos, interceptaciones en sus medios de comunicación. Además, a pesar de ser eliminada esta directiva, se ha visto un aumento en el número de denuncias por ejecuciones extrajudiciales y el asesinato de antiguos integrantes de la guerrilla de las FARC, lo que deja en entredicho la veracidad de las declaraciones del Ministerio de Defensa frente al tema.

2. **Policías que agredieron a 'skaters' serán investigados por violencia desmedida y de género.** El día 21 de junio se celebra a nivel mundial el día de la patineta, realizándose en Colombia todos los años un encuentro de Skaters. No obstante, el sábado se realizaron diferentes actividades en las cuales hubo enfrentamientos entre la Policía Nacional y los participantes. Dentro de los videos que se aportan a las investigaciones, se puede evidenciar que los uniformados atropellaron (con un carro y dos motos) a tres skaters, lo cual desató una respuesta por parte del resto de participantes. Asimismo, se alcanza a divisar como un uniformado le da un cabezazo a una mujer en la cara, lo cual acusar violencia de

género. Ante las denuncias por el uso desmedido de la fuerza y las agresiones propinadas, los policías participantes en estos hechos fueron suspendidos de la institución mientras se llevan a cabo las investigaciones pertinentes (Ver Semana, 22-06-2019).

La noticia presenta dos aspectos de importancia a analizar: el primero, los enfrentamientos que se generaron con la Policía en este evento, dado que esto refleja las problemáticas que presenta la institución para poder hacer presencia en diferentes escenarios. Y el segundo, el hecho que la misma policía ha llevado a tomar acciones, en cabeza del Mayor General Hoover Pinilla (comandante de la Policía de Bogotá), acusando el comienzo de investigaciones y la suspensión del cargo a los implicados; esto deriva en un importante avance ya que se ha puesto un voto a favor de la ciudadanía que señala las agresiones, sin llevarla a revictimizarla.

- 3. Las disputas de tierra, un riesgo para los líderes sociales.** La disputa de tierras y el vacío de poder tras la desmovilización de las FARC ponen en riesgo a la población y líderes sociales del sur del departamento de Córdoba, donde esta semana una joven madre fue asesinada delante de su hijo de nueve años. La víctima, María del Pilar Hurtado, fue tiroteada por desconocidos. Según una alerta temprana de noviembre pasado de la Defensoría del Pueblo, al menos 22.132 campesinos e indígenas que habitan en las zonas rurales de esos tres municipios están a merced de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), herederas de los grupos paramilitares y enfrentadas a disidentes de la antigua guerrilla de las FARC. El nuevo escenario de enfrentamiento que tiene bajo fuego cruzado a los líderes sociales se origina “a partir de la dejación de armas por parte de las FARC y la subsiguiente generación de un vacío de poder capitalizado por las AGC para consolidar el ejercicio de poder hegemónico sobre la población, el territorio y las economías ilícitas”, advirtió la Defensoría. El desangre se repite en varias regiones de Colombia y según un informe de la ONG Instituto de Estudios sobre Paz y Desarrollo (Indepaz) y el movimiento político Marcha Patriótica, ya son más de 700 líderes sociales y 135 excombatientes de las FARC asesinados desde 2016, año en que se firmó el acuerdo de paz para poner fin a más de medio siglo de un conflicto armado que se resiste a desaparecer (Ver El Colombiano, 23-06-2019).

En el nuevo escenario de posacuerdo, se muestran los diferentes grupos armados que han tenido control en los territorios debido a la poca o nula intervención del Estado en ciertas regiones. En este caso en particular, se evidencia la falta de estatalidad en los municipios del Sur de Córdoba, al presentarse el homicidio de una líder social; la cual se suma a la larga lista de homicidios que sufren los líderes sociales en el país. En este entendido, el proceso de paz marca la pauta para la inserción de nuevos grupos armados que ejercen control en las regiones, dado por dos motivos: suplir el vacío de poder y las economías ilegales; éstas últimas permiten la proliferación de grupos armados que controlan el territorio y ejercen presión. Con lo anterior, se hace un llamado al gobierno Nacional para que fomente la presencia de la Fuerza Pública en los territorios, ya que la tierra ha sido el mayor generador de conflicto al interior del país.

- 4. Bandas tras las rejas.** La inseguridad es una de las principales preocupaciones de quienes viven en la capital de Colombia. Según la encuesta de percepción

ciudadana del 2018 de Bogotá Cómo Vamos, el 57 por ciento de los habitantes de la ciudad se sienten inseguros. Y las cifras parecen darle la razón a la percepción. Entre enero y abril del 2019, en la capital del país se reportaron 39.795 hurtos a personas, 13 casos cada hora. Un aumento del 22,9 por ciento, 7.415 casos más que en el mismo periodo del año pasado (Ver El Tiempo, 21-06-2019).

Atentos a esta situación, la secretaría de Seguridad, la Policía Metropolitana y la Fiscalía General de la Nación, han afianzado su cooperación y centrado sus esfuerzos en fortalecer las capacidades de investigación e inteligencia. El primer gran resultado de esta nueva ofensiva contra el crimen fue la operación Metròpoli, un inmenso operativo presentado el 9 de abril, y que tuvo más de ochos meses de trabajo de inteligencia que permitió la desarticulación de 16 bandas delincuenciales y la captura de 268 personas que las integraban (Ver El Tiempo, 21-06-2019).

Coordinación: Farid Camilo Rondón Raigoza, estudiante de ciencia política y derecho de la Universidad Nacional de Colombia

Colaboradores:

Aurora Yezzenia Ávila Quintero, politóloga y estudiante de derecho de la Universidad Nacional de Colombia.

Camilo Andrés Rodríguez Coneo, historiador y maestrando en historia de la Universidad Nacional de Colombia.

Cristian Nicolás Quintero, estudiante de ciencia política de la Universidad Nacional de Colombia.

Daniel Felipe Echeverry Cano, estudiante de derecho y sociología de la Universidad Nacional de Colombia.

Daniel Francisco López Naranjo, estudiante de ciencia política de la Universidad Nacional de Colombia.

Norma Constanza Perdomo Sánchez, estudiante de la maestría en derecho de la Universidad Nacional de Colombia.

Norman Daniel Blanco Cabra, politólogo de la Universidad Nacional de Colombia.

Rene Oscar Esteban Novoa Izaquita, politólogo y estudiante de la maestría de habitad de la Universidad Nacional de Colombia.

Ronal Iván Murcia Paéz, estudiante de ciencia política y derecho de Universidad Nacional de Colombia.

Yara Elizabeth Rueda Celin, estudiante de ciencia política y derecho de la Universidad Nacional de Colombia.

Yenny Paola Anaya Valenzuela, estudiante de derecho de la Universidad Nacional de Colombia.